



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 02/2018  
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO  
JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO**

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **11:00** horas del día **09 de julio del año 2018**, reunidos los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, y Licitante participante, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo, con el objeto de dar a conocer el Fallo de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 02/2018, referente al "Servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado".

**ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES**

**RESEÑA CRONOLIGICA**

1.- El día 25 de junio del año 2018, se realizó la publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, de la licitación pública nacional N° CONALEPH541 02/2018 "Servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado".

2.- El día 29 de junio del año 2018, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se realiza la junta de aclaraciones a las 10:00 horas.

3.- El día 03 de julio del año 2018, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se recibió el sobre con la propuesta técnica y económica de los licitantes participantes, dando apertura del mismo y asentándose en el acta correspondiente.

4.- El día 04 de julio del año 2018, se difiere el fallo.

5.- En razón a lo anterior se procedió a realizar el análisis técnico, legal y económico de las propuestas presentadas por los licitantes participantes.

Acto seguido y una vez verificado por parte de la Presidenta Suplente del Comité la existencia del Quorum legal, lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículo 58 de su Reglamento, así como los artículos 1 y 2 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP Hidalgo se determina lo siguiente:

Se recibieron las proposiciones para análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes licitantes:

Licitante	Conceptos Cotizados	Importe con IVA
Servicio Técnico de Hidalgo S. A. de C.V.	Único	\$ 324,135.52
Efrén Rodríguez Ramírez	Único	\$ 313,679.54



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 02/2018  
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO  
JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO**

**LUGAR DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO Y VIGENCIA DE COTIZACIÓN**

Licitante	Lugar de Entrega	Condiciones de Pago	Vigencia de cotización	Observaciones
Servicio Técnico de Hidalgo S. A. de C.V.	Según bases	Según bases	Según bases	Se recibe la proposición
Efrén Rodríguez Ramírez	Conforme a lo establecido en las bases y en la Junta de Aclaraciones	Conforme a lo establecido en las bases y en la Junta de Aclaraciones	Conforme a lo establecido en las bases y en la Junta de Aclaraciones	Se recibe la proposición

**RESULTADO**

Una vez realizada la evaluación exhaustiva por la Dirección de Informática, el Lic. Carlos Alberto Aguirre Valencia determina lo siguiente:

**LICITANTE:** Efrén Rodríguez Ramírez.

**MOTIVO:** No se acepta la propuesta

**FUNDAMENTO LEGAL:** No cumple de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas en bases de la presente convocatoria, con fundamento en lo que establecen: los artículos 48 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo párrafo cuarto artículo 58 del Reglamento de la Ley en comento, numeral 2.7 inciso A), de las bases de la presente licitación.

Por lo anteriormente expuesto se:

**RESUELVE**

1.- Que la proposición del licitante **Servicio Técnico de Hidalgo S. A. de C.V.**, por un monto de **\$ 324,135.52 (Trescientos veinticuatro mil ciento treinta y cinco pesos 52/100 M.N)** importe total que incluye I.V.A., se considera solvente porque cumple de acuerdo a las condiciones técnicas, económicas y legales con fundamento en lo que establecen: los artículos, 48 párrafo segundo, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículo 58 del Reglamento de la Ley en comento y numeral 2.6 párrafo octavo de los criterios para la adjudicación del contrato de las bases de la presente convocatoria.

Derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

**ADJUDICACIÓN**

Con fundamento en lo que establecen los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al licitante:

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 02/2018**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO**  
**JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO**

1.- Servicio Técnico de Hidalgo S. A. de C.V. Para surtir el concepto único, por un monto total con I.V.A. de \$ 324,135.52 (Trescientos veinticuatro mil ciento treinta y cinco pesos 52/100 M.N), debido a que su proposición satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 10 de julio del año 2018, en punto de las 10:00 horas en las oficinas de la Dirección General en el área Jurídica.

La presentación de garantía será cheque certificado a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

La presentación de la garantía de cumplimiento será cheque certificado por el 10% del monto total del contrato, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, dentro de los tres días hábiles siguientes a partir de la firma del mismo.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo [www.conalephidalgo.edu.mx](http://www.conalephidalgo.edu.mx).

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante, no invalidará su contenido y efectos.

**Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Secretario Ejecutivo Suplente	C.P. Jesús Vite Reséndiz	
Vocal.- Dirección de Planeación y Evaluación	Lic. Julio César Baños Chapa	
Vocal.- Dirección de Formación Técnica y Capacitación	Lic. Nitzia Romero Pérez	
Vocal.- Dirección de Informática	Lic. Carlos Alberto Aguirre Valencia	
Asesor	Lic. Iván Cuauhtémoc Tapia Sánchez Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 02/2018  
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO  
JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Asesor	Lic. Alonso Javier Lazcano Guevara Secretaría de Contraloría	
Asesor	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno en el CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Claudia Estrada Vázquez Subdirectora de Apoyo Jurídico del CONALEP Hidalgo	
Área Requiriente Dirección de Informática de la Dirección General	Lic. Camilo César Soto Hernández	

Licitante

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Servicio Técnico de Hidalgo S. A. de C.V.	Luz María Roa Alpizar	